



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados. No se admiten sellos.— Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.— Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.— En Murcia: un mes 2 pts. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.— Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 14, un año 26.— En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.— En MURCIA, Zoco, 5.— MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Precados, 35, entresuelo, izquierda.— BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.— PARIS, C. A. Saavedra, Taibout, 55.— LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.— HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

En la casa de préstamos, plaza del Espartero, núm. 7, se vende una hornilla económica de grandes dimensiones; en la misma darán razón.  
También se venden los efectos cumplidos procedentes de empeño.  
Se compran papeletas de empeño procedentes del Monte Pío. 14

### LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega «El Somanario Murciano» ha sido absuelto libremente de la querrela de injuria entablada por la Sociedad Económica contra el mismo apreciable periódico.  
Felicitamos con todas las veras de nuestro corazón al ilustrado colega. ¿Qué dirá ahora «El Noticiero»?  
Ayer regresó de los baños nuestro estimado e ilustrado amigo D. Antonio Hernandez Amores.

Días pasados nos hicimos eco por medio de una correspondencia de Lorca, de la mala forma en que se llevaba en aquel Ayuntamiento las actas de sus acuerdos, fundándose aquella carta en la protesta de un Concejal y en que según se le dijo al comunicante, se extendían aquellas en papel simple. Sucedió así efectivamente, pero no es el acta definitiva la que se lleva extendida en esa forma según se nos ha enterado, sino el borrador de la de la anterior sesión de la que se da lectura a este para su aprobación o rectificación, y que cuando se halla aprobado por el Ayuntamiento se traslada al libro de actas que se lleva en el papel sellado correspondiente, según lo determina el art. 108 de la ley municipal, para que tenga valor legal; se nos asegura también que hay alguna exageración en lo relativo a la falta de algunas firmas en dicho libro, y que aun cuando así sucede, no procede esta falta de causa ninguna que no sea perfectamente admitida. Así como no tenemos inconveniente y nos creemos en el deber de hacer estas aclaraciones para que las cosas queden en su verdadero lugar, también debemos decir, por nuestra parte, que no hemos visto todavía en el «Boletín» ni un extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Lorca, ni ninguno de sus cuentas, y esto es una falta legal que no se nos puede desmentir. Sin duda, a pesar de los muchos empleados de aquel Ayuntamiento, no tienen estos lugar para sacar las copias que deben remitirse para el diario oficial.

Por la Alcaldía Constitucional de Aguilas, se ha publicado el siguiente extracto de su sesión extraordinaria del 14 de Setiembre último:  
«Por el Sr. Presidente interino se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 23 de Julio último, anulándose la elección de Tenientes de Alcaldes verificada en primer día del próximo mes, por no haber reunido ninguno de los elegidos el número de votos que determina el art. 55 de la Ley municipal vigente, y enterados los señores Concejales y después de una discusión satisfactoria, se votó por unanimidad la candidatura siguiente:  
Para primer Teniente de Alcalde, D. José Crouseilles Sanchez Fortun.  
Para segundo Teniente de idem, don José Hernandez Muñoz.  
Para tercer Teniente de idem, don Primitivo Fernandez Rufete.  
Aplazándose el nombramiento de Síndico, para la próxima sesión ordinaria.»  
Aguilas 6 de Octubre de 1879.—El Secretario, Jacinto Rossi.—B.º V.º: El Presidente, José Hernandez.»

Dice «El Diario»:  
«En el Domingo próximo, probablemente, empezará un abono de tres funciones dramáticas que va a dar en el teatro del Liceo la misma compañía de jóvenes que actuó a beneficio de las obras de S. Bartolomé. El producto de estas representaciones se destinará íntegro a una fiesta popular religiosa que anualmente se celebra en esta ciudad. El precio será de diez reales las tres funciones, por abono. Se pondrán en escena tres obras nuevas en esta ciudad, siendo la primera la graciosa comedia «Tres pies al gato».

En la casa de préstamos, plaza del Espartero, núm. 7, se vende una hornilla económica de grandes dimensiones; en la misma darán razón.  
También se venden los efectos cumplidos procedentes de empeño.  
Se compran papeletas de empeño procedentes del Monte Pío. 14

A José Moreno Requena, soldado que fué del regimiento de Galicia, se le ha buscado, de orden del Sr. Alcalde, para entregarle un documento importante procedente del cuerpo donde ha servido, y no se le ha encontrado.  
En el mismo caso se encuentran Pedro Sanchez Garcia, y D. José María Celdrán.

Se ha recibido el diploma de la cruz de Mérito Militar para el cabo 2.º Francisco Moreno Gallego.

«El Diario» dice que se le ha denunciado en una casa de la plaza de S. Antolin hay un depósito de cerros, cuyas pestilentes exhalaciones no puede soportar ya aquel vecindario, y nosotros decimos que hacen el Alcalde de barrio, los Celadores de policía, los Guardias diurnos y nocturnos, y demás dependientes del Ayuntamiento, que no denuncian constantemente estas faltas al bando y contra la salud?

No para que se incomo le «El Diario» sino para que corrija sus apuntes, debemos decir que la Juventud y el Liceo son sociedades que están representadas por juntas directivas, y no por este ó el otro individuo, y que aunque así fuera, la representación sería en este caso de sus Presidentes.

Está vacante, por defunción del que la desempeñaba, el estanco sito en Nonduermas, dependiente de la Administración económica.

Segun nuestras noticias el Sr. Orts, ha estado muy galante y muy justo con la juventud literaria de Murcia, en la mención que de ella ha hecho en la Memoria que leyó al Instituto el día de su apertura.

La reseña del juntamento celebrado el Miércoles, publicada por «El Noticiero», no es favorable, como algunos esperaban, a determinadas personas: todo va convenciendo de que quedaron en ofertas y palabras las que se hicieron para cierto cuarto de conversión, que no produjo otra cosa que el ridículo.

Tres heridos, uno del Raal, y dos de Murcia, han ingresado en el Hospital en la segunda quincena de Setiembre.

Frente a la casa del Sr. Tudela, en la plaza de Palacio, se ha hecho ayer una prueba de embalsado de cemento que nos alegraríamos de buen resultado.

«Las Noticias» copia sin réplica, por no necesitarla, íntegra, la contestación de «El Tореo».

Alentierro del portero José Ayala acudieron ayer además de las dependencias todas del Ayuntamiento, otras varias personas, y presidiendo iban los señores Hernansaez, Hernandez del Aguila, Padilla y Almazan.

«Las Noticias» se ha quejado de existir hace meses sin tapar un hoyo frente a la portería del convento de Sta. Clara. Nosotros tambien llamamos la atención de un registro que se hallaba descubierto en dicho sitio.

Todo lo que ocurre en ese trozo de nuestra ciudad se mira con suma indiferencia, pues permanecio meses y meses sin remediar.

No encontramos el parangón que «El Noticiero» quiere demostrar hay entre la aplicación que pueden tener los párrafos que ayer nos cita y la de los que nosotros copiamos de él mismo y en los

que todos los lectores de ellos han encontrado un retrato. Es cuanto podemos contestarle para concluir este asunto antes que revista carácter serio y grave lo que empezó por una broma que quisimos darle, valiéndonos de sus descuidos, pues nunca en casa del ahorcado, le repetimos otra vez, debe nombrarse la sogá, y hacerle recordar esto fué nuestro propósito.

Nos dice «El Dios Momo» de Lorca que mucho de lo que nos escriben de allá, ó son calumnias ó si son verdades están muy desfiguradas.

Nosotros, en muestra de nuestra imparcialidad, podemos contestar que de los hechos todos admitimos las rectificaciones que se nos remitan, y que juzgamos apasionada la calificación de nuestro colega.

La «Gaceta» publica el Real decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Navarra a D. Gerónimo Flores, actual Secretario del Gobierno de Cádiz. Dámosle la enhorabuena.

«El Dios Momo» de Lorca inserta un remitido firmado así, «Los empleados,» en el que se replica a la carta firmada por J. que insertamos en el núm. 6,712 y mas que todo a la protesta que la misma insertaba, fiel copia de la hecha por un concejal de aquel Ayuntamiento en sesión pública: el objeto es probar con la copia tambien del art. 125 de la ley que el citado concejal estaba equivocado al fundar su protesta.

De dicho remitido sacamos que aquel Ayuntamiento sostiene dos secretarios, un Contador, diez y seis oficiales de plantilla y el personal de escribientes correspondientes a ese número de jefes.

El de Murcia, cuya Secretaría no tiene menos negociados en que entender, tiene un Secretario, un Contador, cuatro oficiales, cinco auxiliares, y los escribientes puramente precisos, es decir casi la mitad del personal que en Lorca.

Ignorándose el domicilio de las familias de los soldados del ejército de Ultramar que a continuación se expresan, se les avisa para que inmediatamente se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital para enterarse de asuntos que les interesan:  
José Morales Molina, de Antonio y Juliana, del mismo regimiento.  
José Rodriguez Mora, del batallón cazadores de Bailen.

Francisco Lopez Martinez, de Francisco y María, Guardia civil.  
Francisco Moñino Aragon, de Ramon y Josefa, del batallón cazadores de las Navas.

Antonio Martinez Martinez, de Francisco y Fuensanta, del regimiento infantería de la Habana.  
Ambrosio Noguera Rubio, de Ambrosio y Juana, del batallón cazadores de Colon.

Gabriel Ortigosa Martinez, de Antonio y Antonia, del regimiento infantería de la Habana.  
Inocencio Pedregal Art-seros, de Eusebio y Macaria, del batallón cazadores de Leon.

Lorenzo Lopez Gutierrez, de Isidoro y Petra.  
Angel Sanchez Martinez, de Manuel y Francisca, del regimiento de Pizarro.

«La Crónica de la Música» acaba de publicar su número 55, y con él una entrega de la Biblioteca musical que reparte semanalmente a sus abonados, y cuya entrega contiene ocho grandes páginas de un magnífico estudio para piano, titulado *Serenata morisca*.

En el texto estudia con gran oportunidad todas las cuestiones artísticas del momento.

En la tercera decena de Setiembre se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral:  
Nacimientos: 27 varones y 18 hembras legítimos y 1 hembra no legítima, todos vivos.—Total 46.  
Defunciones: 14 solteros, 2 casados, 13 solteras, 4 casadas y 6 viudas.—Total 39.

Se ha dispuesto que vayan a sus casas por ferrocarril y cuenta del Estado, los individuos que excedentes del cupo, se hallan sirviendo en los cuerpos del ejército.

Con mucho gusto insertamos las siguientes líneas de un estimado amigo y antiguo suscriptor, y hacemos nuestro cuanto en ellas se dice:

«Sr. Director de LA PAZ.  
Murcia 7 de Octubre de 1879.

Muy señor mio: en un rebato de entusiasmo por lo que en mi vulgar entender constituía para esta ciudad una novedad artística, participé a V. el hecho de haberse construido en esta capital, y por un joven artista de la misma, un Violon ó Contrabajo, que por mi ignorancia en el arte é inclinación parcial hacia su constructor calificué de «magnífico». Tal entusiasmo y tal calificación son disimulables en quien obra por afición amistosa a la persona sin conocimiento científico de la cosa. Mas el dicho instrumento se ha presentado en público: hace días que funciona en la orquesta que dirige el entendido maestro de capilla de nuestra Catedral. El artista es discípulo del no menos entendido maestro D. Angel Mirete, en cuya orquesta acompaña la parte de viola, y nada, que yo sepa, se ha dicho al público del juicio crítico que a dichos maestros y a tantas y tantas autoridades como hay en Murcia en la materia, haya merecido el artefacto. ¿Será que no lo mereció? No es digno de alguna mención....

Manifestaba V. deseos de saber el nombre del artista constructor para darle publicidad, yo me he abstenido de revelárselo hasta oír el parecer de los peritos, mayormente cuando el interesado en su modestia y timidez esquiva toda ostentación. Mas visto el silencio de la prensa y que el artefacto está funcionando con contentamiento del artista que en él ejecuta; me tomo la licencia de decirle: que el artefacto se llama D. Antonio Canales, natural y vecino de esta ciudad, parroquia de S. Lorenzo: habiendo tenido por maestros en primera enseñanza a D. Rosendo Molina: en carpintería a D. Nicolás....., en música a D. Angel Mirete y en dibujo a los profesores de la Academia de nobles artes.

Tal vez no falte quien me aplique el dictado de que estoy tocando el violon. No importa. Obedezco a los impulsos de mi corazón en honra y prez del arte y del trabajo, dignos siempre de loa, cuando van dirigidos con fin justo y honesto.

Doile expresivas gracias por el favor con que distingue mis comunicaciones y se repite suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,  
R. G. de las B.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Lorca y Octubre, 6.  
Todavía bajo la dolorosa impresión que me ha causado lo ocurrido en la casa Ayuntamiento, paso a ocuparme de la borrascosa sesión correspondiente al presente día.

Después de estar esperando transcurriera la hora de cortesía que el señor Alcalde da a varios Sres. Concejales, se nos permitió pasar a la sala de sesiones donde principié por llamar nuestra atención el cambio de sitio que han sufrido los divanes destinados al público, puesto que han sido retirados del punto que ocupaban unos tres metros y nuestros oídos se habían de resentir de la falta de percepción.

Dispuestos a llevarnos las manos tras las orejas nos encontró el Sr. Presidente al abrir la sesión, y el Secretario, al hacerse cargo de los nombres de los tres concejales que han asistido y empezar la lectura del acta de la anterior.

Muy apurado andaba el sentido de mi audición al observar que ni las manos, ni una posición ventajosa eran bastantes a llenar su destino, cuando el Sr. Parra, a petición sin duda alcanzaba igual falta, pidió al Secretario levantara algo la voz, pues no podía entender lo que estaba leyendo. El Sr. Presidente, que se encuentra cercano al sitio ocupado por el Secretario, recibió con poco beneplácito la oportuna observación de dicho Sr. Concejal y ordenó a aquel siguiera leyendo con igual timbre de voz, esta contestación produjo que el Sr. Parra dijera se vería en la necesidad de no dar su asentimiento al acta por..., mas el Sr. Presidente, con voces alarmantes, llamó al orden por segunda vez (sin que nosotros advirtiéramos le hubiese llamado por primera) al Sr. Parra y que este hiciera presente a la Presidencia debía dar ejemplo en cuestión de formas cuando dirigiese la palabra a los Concejales. No paró aquí el incidente; el Sr. Pelegrin manifestó se estaba faltando a la autoridad, por lo que el mismo Sr. Parra contestó que todos gozaban igual fuero; que iguales derechos le concedía la ley al hallarse constituidos en sesión.

Impresionados por tan expresivo incidente seguimos prestando atención a la lectura de los períodos que quedaban del acta y observamos que el Secretario, de mútuo propio, leía con voz bastante a que todos le entenderíamos, mas el Sr. Presidente lo advirtió que no se esforzara y hecha esta advertencia volvimos a carecer de nuestra siempre sentida falta de oído. Una vez llegada la aprobación del acta, el Sr. Parra pide la palabra y empiecia a hacer uso de ella manifestando que no habiendo adquirido perfecto conocimiento de todo lo que aquella contiene, por la escasa voz que ha acompañado al Secretario durante su lectura, se ve obligado a no aprobarla y a protestar de la marcha de la Presidencia. El Sr. Presidente contesta, que no es sordo el Sr. Parra y que no admite la protesta; insiste el señor Parra en que se consigne su protesta, el Sr. Presidente acepta que conste la dicha protesta, más no el por qué de ella; vuelve el Sr. Parra a luchar, (esta es la frase) por sus derechos legítimos, según dice, altamente hollados por la Presidencia, puesto que se trata de faltar al art. 107 de la Ley municipal; vuelve tambien el Sr. Presidente a llamarle al orden de idéntica manera que cuando el Sr. Parra le advirtió el ejemplo que había de dar en las formas, haciendo pasar, contra la voluntad de dicho Sr. Concejal, al despacho ordinario.

Dos casos nos ha ofrecido este que merezcan referirse. Al darse lectura por el Secretario de un dictamen que la comisión de cuentas, ha dado para la aprobación de una de estas, ó al pedir solamente la aprobación, el señor Carrasco expuso que siendo individuo perteneciente a la ya anunciada comisión no había sido citado para dar dictamen sobre aquellas. El Sr. Presidente le contestó que si había sido llamado, insiste el Sr. Carrasco en que no y en que conste en el acta este hecho y repite la Presidencia que conste.

Igual caso es el ocurrido al Sr. Parra; este como Presidente de la comisión de cárceles se ha encontrado con que se pedía al Ayuntamiento la aprobación de un asunto relacionado con aquella, y tambien ha hecho constar no ha sido citado para el estudio de él, como tambien el Sr. Presidente de sí, había sido llamado, concluido lo cual trataron de pasar al despacho ordinario, pero el pedir el Sr. Parra la palabra, la Presidencia, tal vez violenta por los acontecimientos que se habían puesto a nuestra consideración, se levantó airada de su habitual asiento diciendole: concluye la sesión por no tener asunto de que tratar. Los Sres. Carrasco y Parra se quedaron sorprendidos de este hecho que llaman sumamente arbitrario y el que yo dejo al buen criterio de nuestros lectores cuando sepan que estos Sres. Concejales se quedaron pidiendo la palabra para presentar al Excmo. Ayuntamiento cuestiones de importancia para la localidad.

No en lo ya manifestado ha encontrado solo mi ánimo motivo bastante a entristecerle; un incidente personal que atacó la buena reputación de don Ginés Delgado ha despertado ciertos sentimientos que no son del caso referir.

Al levantarse el Sr. Alcalde del sillón presidencial se dirigió con precipitado paso hacia el sitio que ocupa el público y que casi estaba ya abandonado, llamando al Sr. Delgado (D. Ginés); este espectador de la sesión se encontraba fuera de la sala y al oír pronunciar su nombre volvió con interés a conocer quien necesitaba de él; mas mientras esto él hacía el Sr. Alcalde habló con un portero é inmediatamente se presentó un guardia municipal que por orden del Alcalde se encargó del ex-concejal de este Excmo. Municipio Sr. Delgado, al que después de un espectáculo desagradabilísimo lo llevó a la cárcel.

Voy a concluir pues creo está sub judice el asunto que precede.  
En este momento que son las diez de la noche me parece haber visto en la calle al Sr. Delgado.

Su afectísimo,  
Ginés Marta Cánovas.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados.  
Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

## LAS REFORMAS DE CUBA.

Siendo esta una cuestión vital, y en la que tanto están interesados el prestigio del Gobierno y los intereses del país, no nos cansaremos de tratarla para contribuir á hacer alguna luz en la escasa medida de nuestras fuerzas.

A propósito de aquella isla, leemos en *El Fenix*:

«Hemos recibido correspondencias particulares de la Habana que nos dan tan graves noticias acerca de la situación de la isla, que por patriotismo y por prudencia nos abstendremos de publicarlas. Pero creemos deber llamar vivamente la atención del Gobierno hacia este delicadísimo asunto, que exige de él un gran esfuerzo de habilidad y de energía.»

Creemos que el autor de la carta ve las cosas con cristal de aumento, pues aunque no sea todo lo buena que fuera de desear la situación de Cuba, no es tan desesperada como supone el periódico absolutista.

Pero si todavía no ha empeorado el estado de aquella isla hasta el punto que debamos tocar á rebato y creernos á tres dedos del abismo, es indudable que el Gobierno tiene que estar apercibido para todo evento, á mas de la gran prudencia que necesita desplegar para evitar aventuras funestas.

Todo pende en gran parte de las reformas que se hagan, y los individuos de las comisiones nombradas, aunque guardan profunda reserva, sin embargo, han debido dejar traslucir algo, pues en *La Política* hallamos las siguientes noticias, que nuestro colega publica en el mismo orden que las insertamos:

«Ayer ha terminado la subcomisión de reformas arancelarias su informe. Se declara en el salón de conferencias del Congreso que propone dos terceras partes de rebaja á los derechos de exportación del azúcar de las Antillas.

No lo creemos. También se dijo en el mismo lugar que la comisión proponía por unanimidad el comercio de cabotaje.

—La subcomisión de reformas que discute sobre la cuestión social terminará esta semana probablemente su cometido y dejará despachado, se dice, su informe, proponiendo la confirmación de la ley Moret, con algunas modificaciones de tiempo, y sustituyendo el art. 21 con una disposición reglamentaria sobre el trabajo á que deberán someterse los libertos.

Habría voto particular. —Se habla de la creación de un nuevo é importante Banco, en que tomarán parte algunos capitalistas relacionados con el Banco Hispano-Colonial. Algunos extranjeros que residen hace días en Madrid están interesados en este proyecto.

—Parece que el Banco Español de la Habana ha remunerado por sus servicios, con cien mil pesetas, á los individuos representantes del mismo que estuvieron en Madrid á realizar el arreglo de sus cuentas con el Gobierno.»

¿De modo que cien mil duros? Bien, retieban, bravo.

¿De modo que hay para otro Banco, y hasta hay extranjeros que ven un buen negocio, á pesar de que no han querido tomar una sola obligación del último empréstito? Mejor, mucho mejor, óptimo.

Y además, cabotaje ó rebaja de derechos por dos terceras partes.

Y además, conservar los esclavos, y por si no bastara, reglamentar el trabajo de los libertos.

Pedir mas, sería gollería.

Se ocupa la *Revista de Hacienda* de la situación en que se encuentran los archivos de las Administraciones económicas, y dice que, si ha de haber buena Administración, es urgente obviar los obstáculos que se opongan á una empresa tan necesaria; moviéndonos principalmente—añade—á escribir estas líneas el estado en que hemos visto el importante archivo de Sevilla, donde de propósito no podría hacerse un barullo y desorden mas grande.

Todos los papeles, libros y documentos—dice—se hallan por el suelo, rotos y pisoteados por todo el que entra, á pesar de una magnífica estantería que está casi solitaria, esperando á sus desahucados huéspedes. Libros en pergamino, inventarios y antecedentes de valía histórica de la antigua y célebre Cartuja y de famosos monasterios, confundidos con patentes y repartimientos. Empeño decidido ha habido en producir una Babel semejante; una irrupción de zulú no hubieran causado semejante desastre.

No hay que preguntar—dice la *Revista*—por ningún documento que ha caído en aquel antro, donde ni hay ni puede haber, como en algunas partes, iniciados que sepan dónde se esconden algunos legajos; hay que capitular á la puerta, y cerrarla lamentando nuestros infaustos destinos.

Pues así sucedió en casi todos los archivos incluidos los de Madrid. Debía haber un oficial encargado de los archivos, y no le hay.

Debía haber un inventario por orden alfabético, y no le hay.

Debían tener los legajos el número correspondiente de entrada, la clase á que pertenecen y los documentos que contienen, y nada de esto existe.

Así es que muchos expedientes relacionados con las propiedades y derechos del Estado, están paralizados porque no se encuentran los antecedentes necesarios y otros asuntos tardan en despacharse años y años porque no hay la organización que es menester en los archivos de Hacienda.

Pero á pesar de la necesidad indicada, tenemos casi la seguridad que no se hará nada en esta cuestión que tanto afecta á los intereses públicos y particulares.

El *Diario de Lugo* dice que le causa rubor lo que con la contabilidad de la Diputación de aquella provincia está sucediendo. Hace cinco ó seis años que no ha rendido cuentas, y habiendo confiado este servicio á un empleado de la Administración económica, este puso tales reparos, que ardian en un candil. Lejos de normalizar la contabilidad, el expediente siguió durmiendo el sueño de los justos, limitándose con remitir á la superioridad las cuentas de un solo año, ó sea el que ofrecía reparos insignificantes. De los otros no dice esta boca es mía.

¿Podría saberse por qué no se discuten? ¿Será verdad que el ministro de la Gobernación ha comunicado ya seriamente á la Diputación de Lugo para que cumpla con sus deberes? ¿Conforman debidamente las actas de arqueo con el resultado de las cuentas, ó faltan justificantes que se refieren á cantidades crecidas?

Las anteriores indicaciones no son nuestras, ni aceptamos su responsabilidad, pero la Diputación está en el caso de aclarar y vindicar su conducta.

Dice un periódico:

«Un dato que debería tener muy en cuenta el Ayuntamiento de esta villa y corte.

El Bilbao está el trigo al mismo precio que en Madrid, y el pan de flor se vende á doce cuartos las dos libras.

No decimos mas, porque el buen entendedor pocas palabras bien stan.»

Tomamos de *La Correspondencia*:

«Parece que varios empleados de la isla de Cuba, relacionados con el proceso instruido á consecuencia de un desfalco de papel sellado y otros abusos, que presentaron la dimisión y se ausentaron de la Habana, serán requisitorizados y se les exigirá responsabilidad criminal.»

Los *Debates* sale á la defensa del Sr. Retortillo en las siguientes líneas:

«Varios de nuestros colegas de Madrid, aunque rechazando la responsabilidad, han reproducido un artículo de *La Crónica* de Badajoz, en que se hablaban de anticipaciones que la Administración económica concede á varios Ayuntamientos por cuenta de los intereses del 80 por 100 de Propios, y en que se hace intervenir, pa tales operaciones, á una respetable casa de banca de esta corte. El periódico extremeño hace además apreciaciones poco favorables al crédito de la casa referida y á la moralidad de los empleados de la Administración económica de Badajoz.

Pues bien; según se nos dice, los hechos aducidos por *La Crónica*, son: unos inexactos, otros resultan truncados y deficientes, y algunos además hay injuriosos y calumniosos. Todos ellos, además, parecen inspirados por mezquinas pasiones personales, tan frecuentes en las pequeñas localidades; y esto se collige por otro artículo publicado en *La Provincia*, de la propia ciudad, donde además se exclaman y señalan perfectamente los hechos denunciados por *La Crónica*, y se demuestra que la casa de banca en cuestión, con facultades que nadie puede negarle para emplear su dinero en los negocios legales que crean mas convenientes, es perfectamente extraña á los negocios y operaciones en que se le supone empeñada con la Administración económica.»

Conste; pero como hacemos constar gustosos las anteriores líneas, también lo hacemos de estas otras de *La Correspondencia*:

«Se ha mandado instruir expediente gubernativo á varios Ayuntamientos de la provincia de Cáceres, por las irregularidades que ha advertido en su visita el delegado del Gobierno.»

Luz, luz.

Dice *El Globo*:

«Ayer presencié un verdadero escándalo en el estanco de la Puerta del Sol que está en la casa núm. 14. Un caballero, que iba acompañado de un guardia civil, había entrado en dicho estanco á pedir cigarrillos peninsulares, y como advirtiéndose que á otro caballero que allí estaba con el mismo objeto se los dieron de un paquete especial ó escogido, mientras que para servirle su pedido le sacaron y alargaron un canastillo, donde solo había esa pedrada que como tabaco se sirve al público, protestó y reclamó cigarrillos del mismo paquete que á su presencia había servido. El estancero se negó ó trató de burlarse, diciendo primero que aquellos cigarrillos costaban real, y despues que se los guardaba para su uso.

Las reclamaciones del caballero, haciéndole presente que estaba prohibido escoger los cigarrillos, solo sirvieron para que oyese algunas amenazas que con voz furiosa le dirigieron, pero que no hacían la creación de tener asegurada la impunidad.

Para ver si amenazaba con verdad, se le advertimos á *La Epoca*, que nos enterará en su día de si tan llevado á la cárcel el caballero que no quería conformarse con que se faltase tan descaradamente á las últimas disposiciones sobre escogidos.»

Si el hecho es cierto, bien merece un fuerte correctivo quien así falta á las prescripciones legales.

El primer telegrama que el 4 de este mes S. M. el rey D. Francisco de Asis ha recibido, procedía de la madre de la archiduquesa María Cristina, futura reina de España, y estaba concebido en los siguientes términos:

«Con motivo de ser hoy vuestros días, os transmito mis mas sinceras felicitaciones y las de mi hija.—*Isabel.*»

## Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real decreto disponiendo la forma en que han de ser distribuidos para el actual año económico los gastos propios del sello del Estado, á que se refieren los capítulos 4.º y 5.º de la sección novena del presupuesto autorizado por real decreto de 26 de Julio último.

—Otra reduciendo á la cantidad de 220.000 pesetas el crédito que figura en el presupuesto general de gastos del Estado, con destino á satisfacer los haberes del personal de la dirección general de la Caja de Depósitos.

—Planta del personal de dicha dirección.

—Otros confirmando en la plaza de tesorero de la dirección general de la Caja de Depósitos á D. Saturnino Gonzalez Parra; confirmando asimismo en las plazas de contador y tenedor de libros de la contaduría de dicha dirección á D. Damiani Menendez Rayon y D. Pedro Santos, respectivamente; declarando cesante por reforma á D. Daniel Salgado y Aranjó, jefe de Administración de cuarta clase de la misma dirección, y nombrando jefe de la sección de liquidación y emisión de dicha dirección de la Caja de Depósitos á D. Enrique Villar y Romea.

—Real orden habilitando la aduana de Bilbao para la importación y despacho de patatas extranjeras, siempre que estas procedan de puntos permitidos.

**Gobernación.**—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de jefe de Administración civil de segunda clase de este ministerio á don Sixto Primo de Rivera.

—Otros nombrando respectivamente jefe de Administración civil, oficial de la de primeros del ministerio de la Gobernación, á D. Estanislao de Guzman y Prats, jefe de Administración civil de tercera clase; oficial de la de segundos de la dirección general de Administración local en el mismo ministerio, á D. Juan José Herranz, y jefe de Administración civil de cuarta clase, oficial de la de terceros, á don Serafín Calderon y Livermore, jefe

de negociado de primera clase de la dirección general de Administración local.

—Real orden mandando recordar á los alcaldes y Ayuntamientos, así como á las comisiones inspectoras del censo electoral, la puntual observancia de las disposiciones contenidas en los artículos 49 al 60 de la ley electoral de 28 de Diciembre del 78.

**Fomento.**—Real orden autorizando á la real Compañía Asturiana de minas y fundiciones para construir unos muelles en la bahía de Pasajes.

—Otra disponiendo que los capaces de cultivos deben denunciar á las autoridades competentes los abusos y daños que se cometan en los montes públicos sometidos á su intervención.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Setiembre de 1879.

Hoy podemos ampliar, con informes seguros, algunas noticias interesantes sobre el fausto suceso.

Ya parecen terminadas, dicen de Viena, todas las negociaciones en caminadas á producir un acuerdo entre los Gobiernos del emperador y del rey de España respecto á los hechos y á las formalidades que han de preceder y seguir á la petición solemne y oficial de la mano de la futura esposa de S. M. Alfonso XII. Las conferencias y negociaciones sobre este punto han durado mas por la ausencia del emperador de Viena y la visita importante del príncipe de Bismark, la cual, bajo otro punto de vista, ha contribuido á la expresión, por parte del emperador de Alemania, del verdadero placer con que ve un suceso que establece lazos tan íntimos entre las familias reales de Austria y España.

No se podrán ultimar antes las negociaciones porque, á la petición de la mano de la archiduquesa, debe seguir inmediatamente la renuncia de sus derechos eventuales á la corona de Austria, siendo sabido que en el imperio austro-húngaro, como en España, las hembras pueden ascender al trono de María Teresa.

Este acto solemne ha de verificarse en presencia del emperador, de los altos dignatarios del imperio y del Sr. Conte, representantes de España en Viena. Naturalmente, asistirá también el embajador extraordinario que el rey Alfonso envía á la corte de Austria.

Semejante ceremonia no puede celebrarse sino pocos días antes del viaje de la futura reina de España, pues una vez hecha la renuncia de sus derechos al trono, su situación en la corte de Austria sería un tanto anómala y poco regular. Pero como antes de emprender su viaje á Paris, el Pardo y Madrid, es precisa la reunión de las Cortes de España y el voto sobre el Mensaje que á las mismas dirija sobre su enlace nuestro augusto soberano, no pueden precisarse con completa exactitud las fechas desde el momento presente.

La futura reina saldrá probablemente de Viena alrededor del 20 de Noviembre. Ahora se encuentra en las posadas de su madre, consagrada, como siempre, á sus estudios, perfeccionándose en el idioma de su nueva patria, que, como tantos otros, posee la augusta princesa, dedicándose á ser la Providencia de los pobres, y preparándose á trasladarse á Baden, á una hora de la capital de Austria.

Como en Noviembre una travesía por mar desde Trieste á Barcelona sería penosísima, la archiduquesa Cristina parece resuelta á venir por Francia á España, deteniéndose con su augusta madre dos días en Paris para ver á la reina Isabel y al rey D. Francisco, augustos padres de S. M., y una semana en el Pardo hasta el día de sus bodas en Madrid.

Si estar fijada la fecha, que ha de depender de varias circunstancias, se creía en Viena que el matrimonio régio tendrá lugar el 27 ó el 29 de Noviembre, si no se aplaza hasta los primeros días de Diciembre. Su augusta madre, la archiduquesa Isabel, regresará en Diciembre á Austria.

Ya se habia designado oficialmente por el emperador el séquito que debe acompañar á la futura reina de España, y que, en su casi totalidad, regresará á Viena con la archiduquesa madre. Lo componen el príncipe Kinsky, mayordomo mayor de Palacio; la marquesa (Margrave) viuda de Pallavicini, de la ilustre familia de los Landgraves de Furtenberg, como camarera mayor; los condes de Belle-Garde y Milronski, gentiles-hombres; la condesa Irma Andrassy, sobrina del célebre ministro, y la condesa Cappy, hija del primer edecan del archiduque Alberto, como damas de honor.

Esta última es la sola dama que permanecerá en España, juntamente con el médico de la princesa.

Diferentes príncipes de las familias reales de Europa asistirán á las bodas en Madrid, celebradas con festejos, en que se concederá la mayor amplitud á las obras de Beneficencia.

Parece que en breve se publicará la edición oficial de la compilación de todas las disposiciones vigentes en materia de organización judicial y procedimiento criminal.

También podrá presentarse á las Cortes, en los primeros días de la próxima legislatura, la reforma del libro I del Código penal, en armonía con la vigente Constitución.

Han sido presos por la Guardia civil varios de los autores de los incendios que hubo estos últimos días en Veger, Arcos de la Frontera y Jerez y se confía en descubrir los restantes que tomaron parte en hechos tan vandálicos.

En la Escuela normal de Madrid se ha revalidado de maestro elemental un alumno que cuenta 78 años de edad.

Vamos, este buen señor no conoce las calamidades que afligen á esta respetable clase.

La recaudación obtenida durante el mes de Setiembre último por los diferentes ramos que corren á cargo de la dirección general de Impuestos, ha ascendido á la importante suma de 14.298.972 pesetas, ó sea 2.478.676 pesetas mas que en igual mes del año económico anterior.

Estado del tiempo, tomado de *El Liberal*:

«Las dos depresiones señaladas ayer en Europa y Africa, se van desvaneciendo progresivamente; no obstante, las lluvias se continúan en Inglaterra y en la Península, como habíamos previsto, á pesar de que las presiones aumentan, las temperaturas disminuyen y las curvas de nivel, orientadas de Levante á Poniente, se hacen paralelas y están distribuidas de una manera regular. Ayer martes, la línea de la menor presión pasaba por Oviedo y la Coruña; la menor presión estaba circunscrita al Escorial.

Es probable que en breve se establezca el régimen de los vientos Norte y empiece á sentirse considerable frío. Vientos generales del Sudeste. Cielo en general cubierto. Depejado en Cádiz, Tarifa y Alicante. Lluvia en Bilbao, Coruña, Oporto, Seria, Legroño y Zaragoza. Lluvia en Madrid, 12 milímetros. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 24 grados en Alicante y Valencia. Menor, 11 en Seria y Madrid. Máxima en Madrid 18; mínima 14. Agitado el Océano. Tránsito el Mediterráneo.»

Además de los ascensos de que damos cuenta en el extracto de la *Gaceta*, están acordados los siguientes: á jefe de negociado de primera clase al Sr. Irazoqui, de segunda á D. José Primo de Rivera, de tercera á D. Gregorio Infante y á oficial de la clase de primeros de Administración al señor Fernandez Cuesta.

La aplaudimos y damos el parabién á los agraciados.

Un violento incendio ha destruido en Santa Cruz de Tenerife la fábrica de tabacos del país «La Afortunada», propiedad del señor Melian, calculándose las pérdidas en 15.000 duros.

En todo el edificio y en un café situado en la planta baja se experimentaron considerables daños.

Leemos en *Las Circunstancias* de Reus:

«Ayer recorrian nuestras calles varios forasteros que, según se desprende de las canciones que iban entonando, se han visto precisados á abandonar sus hogares para ir á implorar la caridad pública por falta de trabajo.»

¡Pobre país, de no adoptar una medida enérgica que detenga el hambre que ha de desarrollarse en el próximo invierno!

Con respecto al alboroto que, según se dijo, promovieron los estudiantes de Granada, manifiesta un colega:

«El escandaloso alboroto ocurrido el miércoles en Granada en la plaza de la Universidad, fué promovido por multitud de jóvenes que en su inmensa mayoría no eran estudiantes. Los revoltosos se posesionaron de la puerta del parainfante, silbaron estrepitosamente a los profesores y autoridades, y hubo golpes y otros excesos.»

El rector de la Universidad instruye expedientes, y los alumnos de las facultades firman una enérgica protesta contra aquellos hechos ruidosos.»

Anteayer ocurrió una sensible desgracia en el Portús (Cartagena). Parece ser que un sujeto de Cazorla había llegado a dicho sitio con objeto de bañar un hijo suyo. Al poco rato de estar en el baño, fué acometido el joven de un accidente, y por pronto que quiso auxiliar le su padre, ya se había ahogado.

Parece que ha ocurrido un alboroto en el pueblo de Fondon (Almería) al presentarse el recaudador de contribuciones en casa del secretario del juzgado municipal, á fin de que este hiciera efectivos sus débitos.

El secretario empezó á burlarse de él, y á los pocos momentos se aproximó á la casa un grupo de hombres, gritando:—«¡A la cárcel, á ellos!»

Ignoramos lo que ocurrió después. El recaudador y los carabineros que le acompañaban fueron conducidos á la cárcel.

Nos escriben de Dueñas (Valladolid) que la exportación de vinos es tan importante, que apenas se queda en el pueblo la cantidad necesaria para el consumo.

En la capital de Francia se ha establecido el nuevo servicio telegráfico interior, que consiste en comprar por 0'60 céntimos un plieguecito, en el cual se escribe una carta á la persona que se desea; se echa esta carta en uno de los muchos buzones telegráficos que se están abriendo, y la carta llega á su destino dentro de una hora, distribuida primero por los tubos neumáticos entre las estaciones, y repartida rápidamente á domicilio desde las estaciones por niños que la administracion regimenta.

Esta idea benéfica no nos sorprende, por ser un plagio de lo que en la villa de Madrid hace tiempo se ha llevado á la práctica.

Por la vía de Nueva-York recibimos las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Havana 20 de Setiembre.—Hoy publicó el capitán general Blanco un orden general del ejército, en la que se anuncia que los insurrectos atacaron el pueblo de Mayarí, en Santiago de Cuba. Un gran número de los voluntarios de aquel punto se pasaron traidoramente al enemigo, por lo cual padieron los insurrectos entrar y sorprender á la pequeña guarnición de voluntarios leales.»

La guarnición se defendió tres días, al cabo de cuyo tiempo llegó el general Valera con refuerzos, derrotó á los insurrectos y los persiguió hasta las alturas que rodean el pueblo.

La orden general concluye elogiando la conducta de la guarnición de Mayarí, y diciendo que si el ejército sigue su ejemplo, pronto restablecerá el orden, mientras que los traidores que han manchado el nombre uniforme de voluntarios, inspirarán completo desprecio.

«Havana 21 de Setiembre.—Comunican los periódicos que son muchos los insurrectos presentados á las autoridades de Santiago de Cuba.»

El capitán general Blanco ha renovado por un año la libertad de importar ganado vivo y maquinaria, libre de derechos, en las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

La junta de Sanidad está tratando de encontrar el medio de que los buques no arrojen al agua sus desperdicios.»

Digno es de hacerse público el siguiente rasgo de honradez de que da cuenta un colega de Barcelona:

«Anteayer pasaban por la calle de las Eneas dos ciegos implorando la caridad pública y tocando algunas sonatas. Una señora les echó desde el balcón unas monedas envueltas en un papel. Un sujeto que acompañaba á los dos ciegos las recogió.»

Ayer mañana los ciegos y su acompañante volvieron á la calle de las Eneas, y enterados de quién era la señora que les había hecho la limosna el día anterior, pasaron á visitarla y la preguntaron si había padecido una equivocación,

supuesto que habían encontrado dentro del papel que les echara tres monedas de cinco duros.

Y manifestándole la señora que, efectivamente se había equivocado, le devolvieron dichas monedas. Rasgo de honradez es este que merece los mayores encomios, y que se repite muchas veces quedando completamente desconocido.»

### Dicen de Valencia:

«A las once y media de la mañana del domingo, y cuando se disponía á salir del puerto el magnífico vapor-correo A. Lopez, oyóse una fuerte detonación que alarmó á cuantos se hallaba en aquel sitio. Todos miraban hacia el indicado buque, y observaron que de él salían espesas columnas de humo procedente del vapor comprimido en las calderas de su poderosa máquina, uno de cuyos tubos había reventado en aquel instante. El capitán, con algunos oficiales y tripulantes, penetraron rápidamente en el departamento en donde habitan los maquinistas, y allí encontraron lastimados dos maquinistas, seis fogoneros y su cabo, este último gravemente herido á consecuencia de las horribles quemaduras que recibiera en la cara, en el pecho y brazos, á quienes se prodigaron todos los auxilios necesarios, habiendo necesidad de trasportar algunos de ellos á sus respectivos camarotes.»

### Telegramas.

Aden 6.—El vapor español Leon, de la compañía de navegación á Filipinas, ha llegado á este puerto sin novedad, y se ha ido en el mismo día para Manila.

El vapor Reina Mercedes, de 3.000 toneladas, de la compañía Olano, Larriaga y compañía, procedente de Manila, llegará el sábado próximo al puerto de Barcelona, adelantando seis días á las noticias postales traídas en bandera extranjera.

Argel 7.—En las carreras de caballos verificadas en Constantina se hundió una tribuna de espectadores, resultando de 70 á 80 personas heridas de mas ó menos gravedad.

San Petersburgo 7.—El periódico el Journal de Saint Petersbourg dice que no es cierto que existan relaciones entre el Vaticano y la corte de Rusia; pero declara que es cierto que el Vaticano ha expresado el deseo de entrar en negociaciones con Rusia.

El mismo periódico dice que el Gabinete de San Petersburgo espera las proposiciones del Vaticano para comenzar dichas negociaciones.

Constantinopla 7.—Se desmiente el rumor de que Turquía tenga el propósito de ocupar la Rumelia.

Las relaciones entre los Gobiernos de Rusia y Turquía son amistosas.

Atenas 7.—Ayer se hicieron las elecciones de diputados.

Fueron derrotados Bourouli, ministro de Marina, y Zaimis, uno de los jefes de la oposicion.

Hasta ahora, el triunfo es de los liberales.

Marsella 7.—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. Cánovas del Castillo.

París 7.—El periódico el Tiempo, en su edición de esta tarde, asegura que el Consejo de ministros ha decidido por unanimidad sostener las leyes Ferry ante el Senado.

Tambien asegura que no permitirá que se vuelva á plantear la cuestion de amnistía ante las Cámaras.

Londres 7.—El presidente inglés en Manzanar ha abandonado aquella poblacion sin ser molestado.

Havana 7.—Ha llegado á Santiago de Cuba un vapor conduciendo 1.200 hombres de tropas españolas.

San Petersburgo 7.—Hoy ha sido descubierta una imprenta clandestina, siendo presas 20 personas, entre ellas tres mujeres.

Viena 7.—Hoy se ha verificado la apertura de la Cámara de diputados.

Mañana será recibido solemnemente el emperador.

Hoy ha llegado á esta capital el señor Haymerle.

Londres 8.—El periódico el Morning Post, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlín, fecha 7, asegurando que si el ejército ruso fuese aumentado, el de Alemania lo sería en las mismas proporciones.

Londres 8.—El periódico el Times insiste en que es necesario que el Gobierno inglés convoque el Parlamento para una legislatura extraordinaria, á fin de fijar de una manera positiva la suerte del Afganistán.

San Petersburgo 8.—Se han hecho nuevas prisiones de personas complicadas en el descubrimiento de la imprenta clandestina.

Entre los detenidos figuran algunas mujeres.

Venecia 8.—El príncipe heredero del trono imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

San Petersburgo 8.—Ha llegado el general Chancy, embajador de Francia en esta corte después de haber celebrado en Berlín una simpática y amistosa conferencia con el príncipe de Bismark.

París 8.—Continúa la firmeza en los precios del trigo.

Las harinas han subido un franco por saco.

Los aceites continúan sin variacion en el precio.

Sobre los espíritus una subida de 25 céntimos.

En los azúcares se anuncia un alza de un franco, á uno 25 céntos.

París 8.—La huelga de los estufistas se puede considerar como terminada.

La de los carpinteros cesará pronto en virtud de los acuerdos tomados.  
Londres 8.—El Gobierno inglés mandará dos buques de guerra delante de Rangoon.  
Pabra.

### Miscelánea.

Anteayer tarde se ha intentado cometer un robo en la calle del Berquillo, número 29, principal, en Madrid, donde habita el comisario de Guerra D. Gonzalo Piñana y Barzanallana. Refireremos lo que de público se ha dicho entre las muchas personas de todas clases que desde el primer instante se agruparon delante de la casa. El Sr. Piñana y su señora estaban ausentes, cuando se presentaron un hombre y una mujer y dijeron á la criada que iban por unos flores de parte del señor marqués de Barzanallana, hijo del dueño de la casa, á cuyo efecto le presentaron una carta.

La criada abrió la puerta, y después de cerrarla se abalanzaron á ella los dos, entablándose una lucha, en la que, á pesar de la fuerza de los agresores, pudo la criada llegar hasta un balcón y pedir socorro. La escena fué terrible; la joven se agarró á los hierros, y se veían las manos de los criminales pugnando por desahuciarla. Llegaron los guardias, subieron, y halaron cerrada la puerta; entantanto continuaba la lucha, y vencida la criada se la vio ceder, ser arrastrada hacia dentro y cerrar un segundo el balcón. La ansiedad y el terror de los espectadores fueron grandes; la infeliz iba á perecer. Pero nunca falta en estos casos un rasgo de carácter español. De entre los circunstantes se destaca un sibil, abre una navaja, la coge con los dientes, trepa por una reja á un balcon, de este salta al que acababa de cerrarse; una vez allí, egrime el arma, penetra en la habitación... Allí libra de una muerte segura á la criada, detiene á los criminales, abre la puerta á los guardias, y como si no hubiera hecho nada, vuelve á confundirse con la muchedumbre.

Pero no por eso se libró de una grande y justa ovacion. Todos le felicitaban, le aclamaban, le aplaudían, y él procuró evadirse, cuando, al salir los presos, se dirigió hacia ellos la curiosidad. La criada fué conducida á la Casa de socorro del distrito de Buenavista, donde la han asistido con el mayor esmero los señores Garcia Ramos y Carrascosa, jefes del personal de guardia; su salvador no sabemos quién es, pero desde luego creemos que su arrojo será dignamente recompensado.

El mismo periódico dice que el Gabinete de San Petersburgo espera las proposiciones del Vaticano para comenzar dichas negociaciones.

Constantinopla 7.—Se desmiente el rumor de que Turquía tenga el propósito de ocupar la Rumelia.

Las relaciones entre los Gobiernos de Rusia y Turquía son amistosas.

Atenas 7.—Ayer se hicieron las elecciones de diputados.

Fueron derrotados Bourouli, ministro de Marina, y Zaimis, uno de los jefes de la oposicion.

Hasta ahora, el triunfo es de los liberales.

Marsella 7.—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. Cánovas del Castillo.

París 7.—El periódico el Tiempo, en su edición de esta tarde, asegura que el Consejo de ministros ha decidido por unanimidad sostener las leyes Ferry ante el Senado.

Tambien asegura que no permitirá que se vuelva á plantear la cuestion de amnistía ante las Cámaras.

Londres 7.—El presidente inglés en Manzanar ha abandonado aquella poblacion sin ser molestado.

Havana 7.—Ha llegado á Santiago de Cuba un vapor conduciendo 1.200 hombres de tropas españolas.

San Petersburgo 7.—Hoy ha sido descubierta una imprenta clandestina, siendo presas 20 personas, entre ellas tres mujeres.

Viena 7.—Hoy se ha verificado la apertura de la Cámara de diputados.

Mañana será recibido solemnemente el emperador.

Hoy ha llegado á esta capital el señor Haymerle.

Londres 8.—El periódico el Morning Post, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlín, fecha 7, asegurando que si el ejército ruso fuese aumentado, el de Alemania lo sería en las mismas proporciones.

Londres 8.—El periódico el Times insiste en que es necesario que el Gobierno inglés convoque el Parlamento para una legislatura extraordinaria, á fin de fijar de una manera positiva la suerte del Afganistán.

San Petersburgo 8.—Se han hecho nuevas prisiones de personas complicadas en el descubrimiento de la imprenta clandestina.

Entre los detenidos figuran algunas mujeres.

Venecia 8.—El príncipe heredero del trono imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

San Petersburgo 8.—Ha llegado el general Chancy, embajador de Francia en esta corte después de haber celebrado en Berlín una simpática y amistosa conferencia con el príncipe de Bismark.

París 8.—Continúa la firmeza en los precios del trigo.

Las harinas han subido un franco por saco.

Los aceites continúan sin variacion en el precio.

Sobre los espíritus una subida de 25 céntimos.

En los azúcares se anuncia un alza de un franco, á uno 25 céntos.

París 8.—La huelga de los estufistas se puede considerar como terminada.

La direccion de la Denda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 9 del actual, de once de la mañana, á dos de la tarde, los bonos del Tesoro de la emision de 1879, correspondientes á las carpetas de canje de los antiguos de primera serie, señaladas con los números 209 al 300 de presentacion.

El mercado vinícola en España adquiere de día en día mayor actividad.

En Alentejo los comisionados franceses están ajustando sobre cepas, y en Barcelona no se hacen operaciones de vinos nuevos, que tan poco abundan ni son solicitados; pero los comerciantes parece ser que sostienen firmes los precios que tienen establecidos, y se cree que los nuevos mostos no han de modificar muy sensiblemente la actual cotizacion; en toda la comarca de Villafraanca es activísima la demanda, circunstancia que asegura no habrá en los precios variacion alguna.

En Bilbao ha habido fuertes atribos, y en la provincia de Burgos parece ser que la animacion que se nota en los mercados hace concebir satisfactorias esperanzas.

Castellon tiene agotadas todas sus existencias de vinos blancos; pero los comisionados franceses recorren aquellos distritos y hacen negocios sobre cepas, con gran satisfacion de los productores.

En Madrid continúa la paralización en los mercados, y en Málaga se anuncia un aumento de animacion en el mercado vinatero, y la probabilidad de la exportacion ha de imprimir mayor importancia que hasta aquí.

En Montrida (Toledo) hay alguna que otra operacion ventajosa.

Hé aquí ahora los precios y estado de las transacciones en algunas comarcas:

Alicante.—Vino sin variacion; espíritu de vino del país de 35°, sin existencias; de industria de 88 á 90 duros los 50 litros, sin caceo; aguardiente de caña de 50 á 52 pipas; aceite del país de 59 á 62 arroba valenciana (14'4) litros; de Andalucía de 51 á 52.

Barcelona.—Vino tinto para Cuba de 29'50 á 31 pesos fuertes pipa catalana

(485'60 litros); para Rio la Plata de 32 á 35; para el Brasil de 43 á 45 pesos fuertes pipa portuguesa (516 litros); blanco seco para el Rio la Plata de 10'50 á 10'75 cuarterola (120 litros); dulce Málaga de 12'90 á 13'50; blanco seco; imitacion Jerez, á 15; imitacion Oporto á 15; espíritu de vino del país de 35°, de 97 á 99 pesos fuertes jerezana (516 litros), con caceo; de industria ó extranjero de 82 á 83; aguardiente de caña de 24'50 á 27 pesos fuertes barril; aceite para embarque de 1'30 á 1'40 botija de 5'75 kilogramos; de Andalucía de 23'25 á 23'50 carga de 115 kilogramos; de Tortosa y Urgel de 24'50 á 25.

Aceres.—Vino tinto del año á 25 rs. arroba (13'84 litros); blanco á 40; aguardiente amizado de 25' á 50; aceite á 77.

Leon.—Vino tinto de la tierra á 20'80 reales cañtera (15'81 litro); id. de Toro á 31; vinagre á 31; aceite de oliva á 65 cañtera; de linaza á 81.

Madrid.—Arganda: Vino tinto del año á 18 rs. arroba; dulce á 8; vinagre á 16; aceite en la poblacion á 45 reales arroba.

Málaga.—Vino blanco seco de 28 á 32 reales arroba; dulce de 32 á 36; de color de 34 á 38; añis de 100 á 500; aguardiente de Valencia de 108 á 109 pesos fuertes pipa; de Cataluña de 137 á 108; de Hamburgo de 49' de 62 á 63; de caña del país de 58 á 59; pasas de primera á 80 rs. caja; de segunda á 70; de tercera de 57 á 60; lecho corriente á 18; mejor corrie de 24 á 26; grano á 19; cacumbre á 14; breña á 16; aceite en botega á 42; en puertas de 44 á 44'50.

Santander.—Vino y aguardiente sin variacion; aceite en pellejos á 43'50 rs. arroba al contado; en pipas de 49'50 á 50 á plaza.

Sevilla.—Aceite nuevo en la calzada á 43'50 rs. arroba; aceitunas, reina primera á 160 rs. fanega; medianas á 80.

Tudela 5 de Octubre.—En Marchan, ta sobre 7.600 cántaros navarros, á 12 rs uno.

En Arguedas 600 á 10 rs.

En Novallas y Malon 9'60 á 11.

En Tarazona 2.600 cántaros aragoneses de 9 á 10.

En Corella 3.000 de 9 á 10 rs. cántaro navarro.

En Alfaro 1.600 cántaras cast. lanas á 16 rs. la cántara de 15 litros, que equivale á 12 rs. cántaro navarro.

Valencia 5 de Octubre.—Aguardiente: Las transacciones casi nulas, pues aunque nos encontramos en la época de consumo, la llega la del vapor «Dante» con 8'0 y pico de bocoyes ha surtido á la mayor parte de los consumidores.

Vinos de embarque para Cuba, de 28 á 39 duros pipa; para Rio la Plata de 30 á 32; para el Brasil á 40, pipa portuguesa; para Francia á 31 francos pipa; espíritu y aguardientes, sin variacion.

Aceite del país de 56'33 á 60 los 10 kilogramos; de Tortosa de 49'76 á 51'64; de Andalucía de 39'43 á 41'31; de mani ó cacahuet de 4'13 á 46.

Barcelona.—Entradas extranjeras: De Bordianska, corbeta italiana «Annetta Gattorno», de tránsito para Tarragona, con 900 toneladas de trigo; de Liverpool, 279 sacos de trigo; de Nueva York, en el vapor «Vidal Salsas», 1.500 toneladas, tambien de trigo; de Génova, bergantin goleta «José Barreras», con 1.240 sacos de garbanos. Entradas de Málaga, goleta «Manco», con carga de trigo; de Sevilla y escalas, en el vapor «Numancia», 160 sacos de trigo; de id. id. en el vapor «Andalucía», 200 sacos de trigo.

La plaza ha estado exhausta de existencias de trigo, que no han hecho falta, por hallarse surtidas todas las harineras. No se puede señalar precio hasta que se venda el cargamento del «Vidal Salsas», que está en observacion. Cebada de la comarca de 8'14 á 8'12 pesetas los 70 litros; de Mahon á 8; habas chicas (habone) de 11'14 á 11'12; grandes á 19'34; maíz del Danubio á 19'12.

La direccion de la Denda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 9 del actual, de once de la mañana, á dos de la tarde, los bonos del Tesoro de la emision de 1879, correspondientes á las carpetas de canje de los antiguos de primera serie, señaladas con los números 209 al 300 de presentacion.

El mercado vinícola en España adquiere de día en día mayor actividad.

En Alentejo los comisionados franceses están ajustando sobre cepas, y en Barcelona no se hacen operaciones de vinos nuevos, que tan poco abundan ni son solicitados; pero los comerciantes parece ser que sostienen firmes los precios que tienen establecidos, y se cree que los nuevos mostos no han de modificar muy sensiblemente la actual cotizacion; en toda la comarca de Villafraanca es activísima la demanda, circunstancia que asegura no habrá en los precios variacion alguna.

En Bilbao ha habido fuertes atribos, y en la provincia de Burgos parece ser que la animacion que se nota en los mercados hace concebir satisfactorias esperanzas.

Castellon tiene agotadas todas sus existencias de vinos blancos; pero los comisionados franceses recorren aquellos distritos y hacen negocios sobre cepas, con gran satisfacion de los productores.

En Madrid continúa la paralización en los mercados, y en Málaga se anuncia un aumento de animacion en el mercado vinatero, y la probabilidad de la exportacion ha de imprimir mayor importancia que hasta aquí.

En Montrida (Toledo) hay alguna que otra operacion ventajosa.

Hé aquí ahora los precios y estado de las transacciones en algunas comarcas:

Alicante.—Vino sin variacion; espíritu de vino del país de 35°, sin existencias; de industria de 88 á 90 duros los 50 litros, sin caceo; aguardiente de caña de 50 á 52 pipas; aceite del país de 59 á 62 arroba valenciana (14'4) litros; de Andalucía de 51 á 52.

Barcelona.—Vino tinto para Cuba de 29'50 á 31 pesos fuertes pipa catalana

productor extremadamente, con consecuencia de todo ello.  
La cosecha húngara parece ser que va tomando un acentuado carácter progresivo.

En los Estados Unidos hay disponibles en la actualidad nada menos que 11 880 000 fanegas de trigo y 7.920.000 de maíz. Ademas, los 228 buques conducen para puertos ingleses 6.425.820 fanegas de trigo.

Francia.—Ha mejorado algun tanto el tiempo, y los trabajos agrícolas se verifican con regularidad y en buenas condiciones. En los mercados aparecen ya periódicamente trigos nuevos, que se cotizan á precios altos por el espíritu que se observa al alza á causa de la disminucion por ahora de las entradas.

Por Marsella entraron en siete días, 77 790 hectólitros de trigo procedentes de Odessa y Nicolaieff (Rusia), Ibralia (Rumania), Varna (Turquia), Nueva-York y Rosario (Estados Unidos) y la Argelia. Esta entrada es menos de la mitad de la cifra de costumbre, y por esto los precios están tambien á una altura mayor que la ordinaria.

Colecciones.—Nueva-Yor: Trigos rojos á 1'27 dólares por bushel de 35 litros; habas de 5'75 á 5'25 dólares barril de 88 kilos (2'2) flotes de cereales para Europa á 6 dólares quarter con peso de 217 kilogramos.—Londres: A última hora, tiempo otra vez lluvioso. Trigos indigenas y exóticos de todas clases, con alza de 3schellinas sobre los precios de la anterior semana.—Marsella: Trigos, Danubio Herno á 23 francos los 10 kilogramos; Irka-Odessa á 36 los 128 kilogramos; Irka-Azoff á 34 los 128; Irka-Nicolaieff á 35 los 28; Varna á 22'75 los 100, y Sebastopol á 38'50 los 130 kilos.

En Arguedas 600 á 10 rs.

En Novallas y Malon 9'60 á 11.

En Tarazona 2.600 cántaros aragoneses de 9 á 10.

En Corella 3.000 de 9 á 10 rs. cántaro navarro.

En Alfaro 1.600 cántaras cast. lanas á 16 rs. la cántara de 15 litros, que equivale á 12 rs. cántaro navarro.

Valencia 5 de Octubre.—Aguardiente: Las transacciones casi nulas, pues aunque nos encontramos en la época de consumo, la llega la del vapor «Dante» con 8'0 y pico de bocoyes ha surtido á la mayor parte de los consumidores.

Vinos de embarque para Cuba, de 28 á 39 duros pipa; para Rio la Plata de 30 á 32; para el Brasil á 40, pipa portuguesa; para Francia á 31 francos pipa; espíritu y aguardientes, sin variacion.

Aceite del país de 56'33 á 60 los 10 kilogramos; de Tortosa de 49'76 á 51'64; de Andalucía de 39'43 á 41'31; de mani ó cacahuet de 4'13 á 46.

Barcelona.—Entradas extranjeras: De Bordianska, corbeta italiana «Annetta Gattorno», de tránsito para Tarragona, con 900 toneladas de trigo; de Liverpool, 279 sacos de trigo; de Nueva York, en el vapor «Vidal Salsas», 1.500 toneladas, tambien de trigo; de Génova, bergantin goleta «José Barreras», con 1.240 sacos de garbanos. Entradas de Málaga, goleta «Manco», con carga de trigo; de Sevilla y escalas, en el vapor «Numancia», 160 sacos de trigo; de id. id. en el vapor «Andalucía», 200 sacos de trigo.

La plaza ha estado exhausta de existencias de trigo, que no han hecho falta, por hallarse surtidas todas las harineras. No se puede señalar precio hasta que se venda el cargamento del «Vidal Salsas», que está en observacion. Cebada de la comarca de 8'14 á 8'12 pesetas los 70 litros; de Mahon á 8; habas chicas (habone) de 11'14 á 11'12; grandes á 19'34; maíz del Danubio á 19'12.

La direccion de la Denda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 9 del actual, de once de la mañana, á dos de la tarde, los bonos del Tesoro de la emision de 1879, correspondientes á las carpetas de canje de los antiguos de primera serie, señaladas con los números 209 al 300 de presentacion.

El mercado vinícola en España adquiere de día en día mayor actividad.

En Alentejo los comisionados franceses están ajustando sobre cepas, y en Barcelona no se hacen operaciones de vinos nuevos, que tan poco abundan ni son solicitados; pero los comerciantes parece ser que sostienen firmes los precios que tienen establecidos, y se cree que los nuevos mostos no han de modificar muy sensiblemente la actual cotizacion; en toda la comarca de Villafraanca es activísima la demanda, circunstancia que asegura no habrá en los precios variacion alguna.

En Bilbao ha habido fuertes atribos, y en la provincia de Burgos parece ser que la animacion que se nota en los mercados hace concebir satisfactorias esperanzas.

Castellon tiene agotadas todas sus existencias de vinos blancos; pero los comisionados franceses recorren aquellos distritos y hacen negocios sobre cepas, con gran satisfacion de los productores.

En Madrid continúa la paralización en los mercados, y en Málaga se anuncia un aumento de animacion en el mercado vinatero, y la probabilidad de la exportacion ha de imprimir mayor importancia que hasta aquí.

En Montrida (Toledo) hay alguna que otra operacion ventajosa.

Hé aquí ahora los precios y estado de las transacciones en algunas comarcas:

Alicante.—Vino sin variacion; espíritu de vino del país de 35°, sin existencias; de industria de 88 á 90 duros los 50 litros, sin caceo; aguardiente de caña de 50 á 52 pipas; aceite del país de 59 á 62 arroba valenciana (14'4) litros; de Andalucía de 51 á 52.

Barcelona.—Vino tinto para Cuba de 29'50 á 31 pesos fuertes pipa catalana

En Arguedas 600 á 10 rs.

En Novallas y Malon 9'60 á 11.

En Tarazona

Salud a todos devuelta sin media...

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito...

90,000 curaciones, entre las cuales se cuen-

Desde mucho tiempo he tenido la ocacion...

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre...

Doctor BOB WURZEN, Miembro de varias Sociedades científicas...

latida sin resultado por los médicos que me creian...

Cura núm. 68,415.—Sr. Lacau (padre), de siete...

fortificante para los niños débiles, como...

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día...

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncio...

Pasatiempo.

Solucion a la fuga de vocales del Martes.

Sentado indolentemente cierta noche de verano...

CHARADAS.

La dos y cuarta, casada con prima...

Mi primera es mi segunda y mi segunda es mi prima...

EFEMÉRIDES.

Día 11.—1830. Abrogacion de la ley del sacrilegio...

CALZADO IMPERMEABLE.

Tómense diez y siete onzas de sebo, cuatro de manteca...

Almanaque.

Table with columns: Día 11 de Octubre, SALIDA, PUESTA.

Cuarto menguante el 8 de Octubre a las 1 y 30 mts. m. en Cáncer.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: S. Nicasio y san Fermín...

Jubileo.—Sábado: en la iglesia de Ntra. Sra...

Cultos.—El devoto novenario que a la reina de los cielos...

—A la excelsa reina de los ángeles María Stina...

Todos los días se leerá la novena después de la misa...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

El Domingo último del novenario se dará la comunión...

ORDEN DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonia por la banda de música del Sr. Baya.

2.º Fantasia de guitarra, composicion del Sr. Paredes.

3.º Andante y polaka, á dos guitarras, por los Sres. Paredes y Valero.

4.º Aria de la ópera Traviata, á bandurria y guitarra.

5.º Gran duo concertante á dos guitarras, de Neulan, sobre un tema de Imel, por los Sres. Paredes y Belda.

SEGUNDA PARTE.

1.º Fantasia en la guitarra sobre motivos nacionales, compuesta y ejecutada por el Sr. Paredes.

2.º Plegaria del Sr. Costa, sobre una melodia del maestro Rossini, por el Sr. Paredes.

3.º Tanda de walses á bandurria y guitarra.

4.º Capricho de guitarra sola, por D. Cayetano Belda.

5.º Finalizará con una preciosa malagueña que ejecutará el señor Parades con imitacion á la voz humana y unas peteneras y una soleá por todo lo alto, dedicadas á sus amigos D. Mariano Medina y don Federico Servet.

ANUNCIOS.

DOLORES PEREZ, peinadora,

acaba de llegar de la corte y ofrece sus servicios...

Avisarán calle de S. Pedro, número 3. P.—4—1

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos...

Adoptados por toda la alta sociedad en París

El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPON

superior, segun la opinion de todos los Médicos...

Depósito en París, 2, place Vendôme, Ph<sup>e</sup> GALLOIS

Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-ESPANOLA-PORTUGUESA, Sordo, 31

En Murcia, pedidos a D. Lucas Serrano.

Desubrimiento

NO MAS ASMAS, vltos, ni sofocacion con LOS POLVOS del doctor

H. CLERY, de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Murcia, D. L. Serrano

VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE...

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

En Murcia se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PRODUCTOS HIGIENICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. prepara dos por el Dr. L. LE BELF.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias...

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LIEVAR TODOS NUESTRA F.R.M.A.)

AGUA DE BOTO (fórmula de Borot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca.

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y despues de las comidas...

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior.

AGUA DE COLONIA superfinia. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes...

El frasco 6 rs. El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa...

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon...

La caja 4 rs. La caja 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

El frasco 7 rs. El frasco 7 rs.

El frasco 6 rs. El frasco 6 rs.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso...

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones...

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO.

Seccion mercantil. ALMUDI PUBLICO. Precios del día 9. Trigo del pais, de 15' 0 á 16' 50 pts.

Espectáculos. TEATRO DEL LICEO. Gran concierto de guitarra y bandurria para el Sábado 11 de Octubre de 1879...